

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

1712 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-10.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 2 de marzo de 2020, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-10 de Ceutí. Lo que somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Ceutí, 9 de marzo de 2020.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.